



Requisitos para emisión de Cédula (ante Sefidec):

- Identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a 60 días.
- Comprobante de Domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a 60 días.
- En caso de ser persona moral: Acta Constitutiva, estatutos sociales vigentes y poderes, con sello de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

**** Adicionalmente el interesado y/o representante legal deberá de proporcionar la siguiente información:**

- Ventas netas del ejercicio inmediato anterior.
- Número de empleados (Especificando por hombres y mujeres).
- Monto solicitado.
- Destino del financiamiento.
- Breve descripción del destino del financiamiento.
- Elección del Intermediario Financiero de su preferencia (a decisión de la Empresa):
 - Banco del Bajío
 - Banorte
 - BBVA
 - Citibanamex
 - HSBC y
 - Santander

Proceso para obtener Cédula:

Interesado - tramita Cédula de Validación en SEFIDEC y elige banco de su preferencia.

SEFIDEC – emite Cédula de Validación.

Institución Bancaria: Analiza solicitud, e informa decisión al solicitante y en su caso otorga el crédito.